

ONU insta a Farc a acatar DIH

● La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos instó a las Farc a que instruya a sus miembros en el respeto a esos derechos tras el asesinato el sábado de soldados en Arauca con tiros a corta distancia. Según el informe de Medicina Legal, tres de los quince soldados muertos el sábado en una emboscada de las Farc registraron le-

siones por disparos a un metro y veinte centímetros de distancia, señaló la Oficina del Alto Comisionado en un comunicado.

"Hubo disparos realizados a corta distancia, es decir a menos de un metro con veinte centímetros en tres cuerpos, dos de ellos en cráneo y uno en tórax", señaló el director de Medicina Legal, Carlos Eduardo Valdés. Por ese motivo, el organismo instó a su vez

a la Fiscalía a investigar las circunstancias de estas muertes para determinar si hubo una violación al Derecho Internacional Humanitario (DIH). El DIH dice que los "miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa" deben ser tratados con humanidad.